

Guayaquil, Septiembre 18 del 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

JUAN ALVARO TRUJILLO VALERO, Gerente General y Representante Legal de FENEC S.A., expediente No-111735, a ustedes, expongo y autorizo:

Al Sr. Ángel Andrés Aguilar Jaramillo, Con C.I. 0928954908, a efectuar las gestiones necesarias para actualizar la información de mi representada.

Por su atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Ing. Juan Alvaro Trujillo Valero
GÉRENTE GENERAL
FENEC S.A.



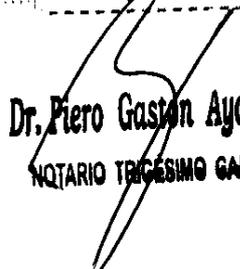
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de: Juan Alvaro Trujillo Valero

no

siendo la(s) misma(s) que constan(n) en las (s) Cédula(s) de Ciudadanía No. (s) 0918717950 2013

Walter Rodríguez

18 SEP 2013


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, Agosto 26 del 2.013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

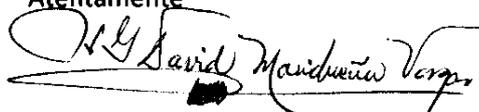
De mis consideraciones:

C. P. A. David Maridueña Vargas, domiciliado fiscalmente en la Ciudadela Vernaza Norte Manzana 14 Solar 27, en esta ciudad de Guayaquil, a Ustedes, expongo:

Conste por medio de la presente que, cedo de manera gratuita, parte de mi oficina, para que la compañía **FENEC S. A.**, con RUC **0992297387001**, ejerza su actividad económica, cuyo Gerente General y Representante Legal es el Ing. Juan Alvaro Trujillo Valero.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



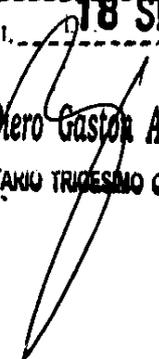
Atentamente

C. P. A. David Maridueña Vargas
C. I. No. 0909158008

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de: David Maridueña Vargas

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 0909158008

18 SEP 2013


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

